

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8912**      *MANYERIA 2010, S.L.*

Don Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1003/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Luis Moreno Benet; Rodrigo García Vaz; Manuel Rodríguez Martos; Eduardo Leyva Rodríguez y Luis Moreno Lozano, contra la ejecutada Manyeria 2010, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 24/3/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 49.098,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110021255-1**